



LAGUNA BLANCA, 16 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Nº 750 /.- (Sección "D") VISTOS : La necesidad de Modificar cronograma de la Actividad denominada " Encuentro Fiestas Patrias" a realizarse el día 16 de septiembre de 2023.

El Memorandum Nº 73 de fecha 16 de septiembre del 2023, emitido por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, doña Karina Ulloa Gallardo, informando la suspensión de actividad a realizar al aire libre correspondiente al Encuentro de Fiestas Patrias por razones climáticas y por instrucción del Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, lo que implica la modificación al cronograma de dicha actividad.

El Decreto Alcaldicio Nº 742 (Sección "D"), de fecha 12 de septiembre del 2023, que autoriza la realización de la actividad denominada "Encuentro de Fiestas Patrias" de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El Acta de Proclamación del Tribunal Regional Electoral XII Región, de fecha 24 de noviembre de 2016, y del Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2016 Dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1. SUSPÉNDASE** la realización de la actividad municipal denominada "Encuentro Fiestas Patrias" a efectuarse el día 16 de septiembre de 2023, referente a lo que comprendían las "Actividades Tradicionales" del Programa establecido, de acuerdo a lo siguiente:

✓ **ACTIVIDADES TRADICIONALES** (Lugar: Cancha de Jineteadas de Villa Tehuelches)

11:00 Himno Nacional

➤ Palabras del Alcalde

➤ Baile Nacional

11:30 Juegos Populares (Gymkana, cuerda, tres pies, etc.).

Juegos Inflables

13:00 Competencia de Tambores

➤ Muestra de Jineteada

18:00 Cierre Chamanes de la Patagonia

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control



Lo anterior, por razones climáticas y determinación del Sr. Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca.

2. **REANÚDASE**, las actividades que comprendían las “Actividades Tradicionales” para el día 15 de octubre de 2023.
3. **PÓNGASE** en conocimiento a la comunidad de Villa Tehuelches mediante los medios de información vigentes.
4. **MODIFÍQUESE**, el cronograma de la Actividad denominada “Encuentro de Fiestas Patrias”, aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 742 (sección “D”), de fecha 12 de septiembre del 2023, de acuerdo a lo establecido en los puntos anteriores de este decreto alcaldicio, quedando como fecha de realización el 15 de octubre de 2023.
5. **PASE**, a las unidades correspondientes, para toma de conocimiento y trámites respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Elog./RAVB/clis



FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Archivo

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control